el despidiente que fuesse mas de la Vtilidad del Santo
Patron en cuia conformidad se mando a Joseph de
Arce Ministro de esta Vª diesse Recado a los Susodichos
Para que Pareciesen en este Ayuntamiento y abiendolo dado
Parecieron en el dicho Lizdo Dn Franco Rodriguez Presvº y
dicho Dn Franco Marin Blazquez y Padilla quienes dixeron
traian las Beces de los otros dos Mayordomos para que
a su Voluntad dispusiesen los que gustasen en cuia
Exon y Sauidores todos del Contesto de dicho Memorial
y los Justos motiuos que en el se expressan Para que
no se celebren dichas fiestas de Comedias y Poluora
de Vna Conformidad acordaron no se celebren
dichas fiestas sin que sirue de exemplar en adelan
te y desde luego ofrecen dar de Contado los dichos
Dn Franco Rodriguez y Dn Franco Marin y Padilla por si
y los otros dos Mayordomos Cien Ducados de Vn
Para ayuda a la dicha Capilla y fabrica della para si
Por este Medio se Puede finalizar y Colocar a dicho
Nro Santo Patron San Bartme en dicha Capilla para
el dia de su fiesta que pondran en poder de dicho Mar
tin Castaño Como tal de Porsº y Con esto se acauo
este Ayuntamiento y lo firmaron dichos Señores y los dos
Mayordomos que an Comparecido = Entreg.º = Beintes quatro de agosto de este pre.º año = Vale =
Dn Antonio Paez de la Cadena
Dn Ferdo Marin Perez Pinero
Don Franco Rodriguez
Dn Franco Gomez Marin
Dn Miguel Ruiz Soler
Dn Franco Marin Blazquez de Padilla
Ante mi
Luis Daroca Marin